



INICIA DESDE HOY Y HASTA EL MARTES 24

# Escala choque por fideicomisos: trabajadores del PJ, a paro nacional

C. ARELLANO, M. JUÁREZ, Y. BONILLA Y J. BUTRÓN

**Anuncian** que van por batalla legal, primero en la Cámara de Senadores, después promoverán un amparo colectivo y acciones de inconstitucionalidad **págs. 3 a 5**

**En tercer día** de protestas por extinción de fondos por 15 mmdp se manifiestan en sedes de 15 entidades; exigen respeto a independencia judicial; convocan a marcha

Por desaparición de fideicomisos

## Sindicato del PJJF arranca hoy paro nacional de 6 días

**SECRETARIO** del gremio asegura que ya preparan una acción de inconstitucionalidad contra la medida; convocan a "marcha nacional" el domingo, en el Zócalo capitalino

Por **Claudia Arellano**  
claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) determinó llevar a cabo un paro nacional a partir de este jueves y hasta el próximo martes 24 de octubre, en protesta por la extinción de 13 fideicomisos por más de 15 mil millones de pesos que autorizó la mayoría legislativa de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados.

Anoche todavía se realizaban negociaciones en comunicación virtual entre sindicatos del Poder Judicial (PJ), pero el STPJF confirmó a *La Razón* la suspensión de actividades, después de una jornada en la que sus agremiados encabezaron protestas por tercer día consecutivo, se anticipó el comienzo de una "batalla legal" para echar abajo la extinción de los fideicomisos y se anunció una marcha a las 11:00 horas el domingo, del Monumento de la Revolución al Zócalo capitalino.

**EL PAN** en el Congreso de la CDMX reprobó lo que, consideraron, fueron acciones violentas de la policía de la SSC para retirar una protesta de trabajadores del Poder Judicial.

Eldato

**NIEGAN** Corte y Judicatura que recursos sean para beneficio de ministros; son para cumplir obligaciones patronales, aclaran.



“

**AHORA** que dicen: 'va a haber huelga', no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto significa que no van a dejar libres a delincuentes"

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



“

**ES MENTIRA** que alguno de los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial sea en beneficio de ningún ministro o ministra"

**Luis María Aguilar**  
Ministro de la SCJN

**AMLO** ve pecado social defender privilegios del PJ; advierte sobre riesgo de que la SCJN rompa orden constitucional.

**VA** oposición por judicialización; expertos rechazan que la Corte esté impedida, como señala la 4T, para resolver tema.

Luego de una deliberación por Zoom que duró varias horas, anoche el secretario general del STPJF, Gilberto González Pimentel, anunció que se llegó al acuerdo de parar actividades del 19 al 24 de octubre, y "teniendo posibles nuevas definiciones el 24 de octubre".

En un mensaje compartido con los agremiados al sindicato, los trabajadores pudieron leer: "El STPJF decreta a tu favor paro nacional de actividades en todos los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial, del 19 al 24 de octubre de 2023. Unidos contra las arbitrariedades contra nuestras prestaciones laborales".

El líder gremial dijo a este diario que en la reunión urgente celebrada de manera virtual se reunió con el Comité Ejecutivo Nacional y con 67 secretarios generales de los comités ejecutivos locales de las secciones que conforman el sindicato y, "por una mayoría de 97 contra tres, se votó por el paro a iniciar este jueves".

Señaló que habrá protestas pacíficas, pero no bloqueos viales que afecten a la ciudadanía, y sostuvo que los juzgados y tribunales no han detenido la atención de los casos urgentes y no lo van a hacer.



Mencionó que, de igual modo, esperan sostener hoy una reunión con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, luego de realizar un recorrido por las distintas sedes del Poder Judicial de la Federación (PJF), con el objetivo de tener testimonios e inconformidades de los trabajadores y éstas presentarlas a la ministra.

"Realizaremos un recorrido a las sedes del PJF en la Ciudad de México, con el objetivo de recoger el sentir de los trabajadores, para dar músculo a este movimiento", manifestó.

Previamente, González dijo a *La Razón* que, agotadas las etapas del proceso legislativo, "ahora vamos con la batalla ante el Senado y ya estamos en la vía de una promoción, por parte del PJF, de una acción de inconstitucionalidad; por parte del sindicato y todos los agremiados en general con los trabajadores, sí vamos por la promoción del amparo colectivo.

"También puedo decir que, contrario a lo que se ha difundido desde el Poder Ejecutivo, aquí no hay privilegios; el único privilegio que tenemos es ser trabajadores y hacerlo con el mejor de los recursos humanos y con un presupuesto cada vez menor; los recursos financieros se han ido recortando y las actividades aumentando.

"El STPJF y los trabajadores de éste estarán a la expectativa de lo que legislativamente suceda; nosotros no violaremos la ley, porque trabajamos en orden y en pro de ella", afirmó González Pimentel.

Ayer, por tercer día consecutivo, los trabajadores judiciales se manifestaron en diversas sedes, en protesta por la desaparición de 13 fideicomisos que mantienen el Consejo de la Judicatura, la SCJN y el Tribunal Electoral y que, señaló González Pimentel, "en realidad perjudica el derecho de los trabajadores, no de las altas cúpulas, como lo quieren hacer creer".

Este miércoles, al igual que durante los días previos, trabajadores judiciales en la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Hidalgo, Zacatecas, Aguascalientes, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán se congregaron afuera de las distintas sedes, para exigir "respeto a la independencia judicial y un alto a los ataques contra jueces, magistrados y ministros de la SCJN".

**93**

Votos contra 3  
obtuvo la propuesta  
de ir a paro

## Defienden derechos laborales

Dirigentes sindicales y docentes hablaron de la protesta en el PJ.

“

**AHORA VAMOS** con la batalla ante el Senado y ya estamos en la vía, por parte del PJF, de una acción de inconstitucionalidad, por la promoción del amparo colectivo

**Gilberto González**  
Secretario general del STPJF

”

“

**HAY CLARAS VIOLACIONES** a los derechos laborales de las personas trabajadoras. Esto va a llegar al Senado y de ahí llegaría directamente el asunto a la Corte

**Javier Martín Reyes**  
Investigador del IJ de la UNAM

”



Foto: Cuartocero

TRABAJADORES del PJ protestaron ayer, afuera de la sede de San Lázaro.



Luis María Aguilar niega privilegios

# Corte y Judicatura: ni uno solo de los fideicomisos es para ministros

**EL PODER** Judicial refiere que "no faltan voces" que busquen minimizar o desestabilizar el trabajo de jueces; advierte que la Constitución es su guía y no intereses particulares de la política

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l Poder Judicial de la Federación rechazó que los fideicomisos que administra estén orientados al beneficio económico para alguno de los ministros en funciones o en retiro.

"Los fideicomisos no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro. Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales", estableció, a través de una tarjeta informativa, en una posición que ratificó el ministro Luis María Aguilar Morales.

**AGUILAR** también recordó que cuando AMLO recibió su constancia como Presidente electo en el 2018, señaló que en su sexenio se respetarían las decisiones de los tribunales.

## Eldato

Durante su participación en un congreso realizado en la UNAM, Aguilar Morales rechazó que en el PJF haya privilegios, al sostener que "es mentira que alguno de los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial sea en beneficio de ningún ministro o ministra".

Asimismo, dijo que "todos los fideicomisos son ajenos a cualquier condición que le beneficie a los ministros; ninguno de ellos tiene que ver con algún servicio, prebenda y, mucho menos, un privilegio para los ministros de la Suprema Corte. Están establecidos en beneficio de jueces, magistrados y empleados del Poder Judicial, para que tengan la tranquilidad y puedan tener la independencia de servir al pueblo de México, porque lo que hacemos es servir a México", sostuvo.

Aunque no mencionó nombres, se refirió a que "no faltan las voces que, por intereses muy de ellos, muy particulares, procuran desestabilizar, minimizar el tra-

bajo de jueces, magistrados y ministros" y de todo el personal del Poder Judicial.

Advirtió que la única voz del pueblo es la Constitución, la cual es su guía y no los intereses particulares ni momentáneos de la política o de ciertos grupos.

"La Constitución es realmente nuestra guía, no los intereses particulares o momentáneos de la política o de ciertos grupos sociales. Lo que nos interesa es cumplir y hacer cumplir la Constitución, así es nuestra protesta cuando aceptamos el cargo y precisamente la Constitución es la verdadera voz del pueblo de México, esa es a la que debemos obedecer, a la Constitución", expresó.

Antes del acto público en el que participó el ministro Aguilar, el Poder Judicial emitió una tarjeta informativa en la que abundó que la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro, además de que "no son guardaditos".

"La extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial de la Federación y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presupuesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados", se establece en el documento.

"Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales", se mencionó.

También hizo énfasis en que cada fondo y fideicomiso tiene objetivos específicos que no permiten su uso para fines distintos a los establecidos para su creación y que cada uno de "los objetos de cada uno de los fideicomisos, tanto los

de la Corte como los del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), son públicos, por lo que la población puede acceder a observar la distribución de dichos gastos".

El Poder Judicial recordó que el fideicomiso se constituyó cuando la legislación no establecía obligación para reintegrar los recursos a la Tesorería de la Federación al término de cada ejercicio.

"Estos remanentes correspondían tanto a la SCJN como al CJF, por ello se emitió el acuerdo general conjunto 2/1999, mediante el cual se establecen los conceptos susceptibles de utilización del patrimonio".

En el caso del CJF, el fideicomiso "se financia con fondos de carácter privado, producto de las aportaciones a través de descuentos por vía nómina que se efectúan a los magistrados y jueces que tienen asignada una casa", explicó.

Se subrayó que al menos seis fideicomisos tienen por objeto cumplir de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.

"Estos derechos adquiridos están reconocidos, además de en la Constitución y en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, en otros instrumentos legales, como son las Condiciones Generales de Trabajo", se afirmó en el texto.

También se resaltó que la Auditoría Superior de la Federación "no ha hecho observaciones sobre la legalidad de los fideicomisos".

# 11

**Ministros** integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Reaccionan a la determinación**

En la oposición advierten que no se quedarán de brazos cruzados, mientras que la 4T celebra.

“

**PREOCUPADO** por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF (...) Se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales

**José Ramón Cossío**  
Exministro de la SCJN

“

**CON UN FALSO DISCURSO**, pretenden desaparecer fideicomisos que brindan seguridad social y laboral a quienes trabajan en el Poder Judicial. Todo nuestro respaldo a las y los trabajadores

**Marko Cortés**  
Líder nacional del PAN

“

**LÓPEZ OBRADOR** sabe que la autonomía, el profesionalismo, el conocimiento y dominio de las leyes que distinguen al Poder Judicial puede arruinar sus planes de hacer un auténtico cochinerito

**Fernando Rodríguez**  
Secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del PAN

“

**LO INMEDIATO** es seguir dando la lucha en el Senado de la República, ya que Morena tiene la mayoría, pero lo importante es que quede el antecedente y tratar de revertir esta situación

**Ángel Ávila**  
Representante del PRD ante el INE

“

**NUESTRO RECONOCIMIENTO** a las y los diputados de nuestro movimiento por aprobar la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que sólo servían como caja 'chica' de lujos, excesos y privilegios

**Mario Delgado**  
Líder nacional de Morena

”

”

”

”

”

PAN y PRD piden parlamento abierto

# Entre reclamos, turnan la minuta a comisiones

**SENADORES** de la 4T retan a la presidenta de la SCJN, Norma Piña, a comparecer para defender presupuesto del PJ; Gálvez acusa que los recortes son un "ataque directo" al órgano judicial

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Entre manifestaciones y reclamos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), el pleno del Senado recibió y turnó a las Comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda la minuta de la Cámara de Diputados en la que se estableció la extinción de 13 a 14 fideicomisos del órgano autónomo.

Con 44 votos a favor, 39 en contra y la abstención de Olga Sánchez Cordero, se determinó turnar a comisiones.

Durante la sesión del pleno, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, fue quien provocó el debate sobre el tema y manifestó que se debe abrir un parlamento abierto para escuchar a los trabajadores afectados y también a expertos en la materia, como parte del proceso de dictaminación.

"Le solicito se establezca un parlamento abierto y las y los senadores podamos resolver sobre esta discusión de 13 fideicomisos que pretenden destruir. No hacer un parlamento abierto conculca, viola los derechos de las personas expertas en la materia, pero sobre todo de los trabajadores que se verán afectados con estas modificaciones", señaló.

Al respecto, el senador de Morena, Cristóbal Arias, retó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, a que comparezca ante comisiones o ante el pleno para defender los "privilegios" del PJF.

"Que se terminen los privilegios de este Poder Judicial de la Federación, y que venga siquiera a defenderlo la presidenta de la Corte, que además es presidenta del Consejo de la Judicatura, que comparezca la próxima semana en la Comisión de Hacienda, a la que se va a turnar este asunto o al pleno esta minuta", manifestó.

Durante el debate se solicitó que también se incluyera a la Comisión de Justicia en la dictaminación de la minuta.

Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, recordó que Olga Sánchez Cordero, quien preside esta comisión, es ministra en retiro y además el tema que se aborda es precisamente materia de esta comisión.

"Lo mejor sería que a través del debate y de un ejercicio parlamentario, como es nuestra obligación, pudiéramos encontrar las mejores vías de solución (...) no podemos ser sólo una ventanilla, una oficialía de partes. (...) A mí me parece que un poder no puede estar extinguiendo fideicomisos de otro poder sin que haya una clara afectación a la Constitución", declaró.

El vocero de Morena, César Cravioto, aseguró que su grupo parlamentario respaldará con su mayoría lo aprobado la víspera por la Cámara de Diputados. También el senador morenista, Félix Salgado, defendió la decisión para extinguir los fideicomisos y afirmó: "Va porque va y el pueblo de México va a quedar agradecido".

**CORRESPONDERÁ** a las Comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos definir si se realizará o no un parlamento abierto para revisar la reforma que eliminará fideicomisos del PJF.

**Eldato**



La aspirante presidencial del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez, aseveró que los recortes al PJJ representan un "ataque directo" en contra de éste.

"Quitarle dinero no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial, entonces vamos a defenderlo en el Senado y vamos a votar en contra de esta ley", aseveró.

Ante críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra trabajadores del PJJ, la también senadora del PAN dijo que "él no entiende lo que es el trabajo".

### Salen en defensa

Legisladores de oposición critican proyecto de Morena.



“

**QUITARLE DINERO** no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial, entonces vamos a defenderlo en el Senado

**Xóchitl Gálvez**  
Aspirante presidencial del FAM y senadora del PAN

”



“

**A MÍ ME PARECE** que un poder no puede estar extinguiendo fideicomisos de otro poder sin que haya una clara afectación a la Constitución

**Miguel Ángel Mancera**  
Coordinador de los senadores del PRD

”



“

**NO HACER** un parlamento abierto conculca, viola los derechos de las personas expertas en la materia, pero sobre todo de los trabajadores

**Kenia López Rabadán**  
Vicecoordinadora del PAN en el Senado

”